

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN POR LA ASOCIACIÓN TEDER DE LA OBRA “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UNA RED DE SENDEROS Y RUTAS CICLOTURISTAS DE TIERRA ESTELLA” DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA “TIERRA ESTELLA MAITIA-ABRAZA NUESTRA TIERRA”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU

EXPTE. 009/2025

ACTA N.º 3

VALORACIÓN SOBRE B

Siendo las 09:00 horas del día 30 de mayo de 2025, se reúne en la sede de la Asociación TEDER, la Mesa de Contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidenta: Dña. María Carmen Puerta Extremera, presidenta de la Asociación TEDER.

Vocales:

- D. Iñigo Nagore Ferrer, Gerente de la Asociación TEDER.

- D. Fermín Izco Cabezón, de la empresa Ekilan, s.l., técnico encargado de la dirección facultativa de las obras.

- Secretaria: Dña. Imelda Ruiz de Larramendi Ruiz de Galarreta, Licenciada en Derecho y técnica de la Asociación TEDER.

Según lo acordado por la Mesa de Contratación en su reunión del día 22 de mayo de 2025, se ha examinado el contenido de los sobres B analizando y valorando dicha documentación por los vocales técnicos de la Mesa, que presentan el informe-valoración. La Mesa de Contratación asume el informe técnico emitido por el técnico encargado de la dirección facultativa de las obras con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración efectuada y los puntos obtenidos los siguientes:

CRITERIO	EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	BENITO URBAN, S.L.U.	SEÑALIZACION Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L.
PROPUESTA TÉCNICA (Máx. 40 puntos)			
Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Máx. 25 puntos)	23	21	16
Plan de obra (Máx. 15 puntos)	15	13	13
TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE B	38,00	34,00	29,00

En el informe de valoración de las propuestas de las empresas, realizado por el técnico que realizará la dirección facultativa de las obras y miembro de la Mesa de Contratación, que se anexa a la presente acta y al que nos remitimos, se justifica de forma motivada la puntuación asignada a cada una de ellas.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Otorgar a las empresas licitadoras las puntuaciones conforme a la asignación realizada en el informe técnico de valoración.

SEGUNDO. - Acordar el señalamiento de la apertura pública del sobre C “Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas”, el día **5 de junio de 2025 a las 09:00 horas**, en la Sede de la Asociación TEDER, sita en Estella-Lizarra, Calle Bell-Viste, núm. 2.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas del día, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.